



Términos de venta

REUNIDOS

Por una parte D. Rubén Muñoz Marín con DNI 48572354B, y domicilio en Avenida Conde Lumiares nº 18, 1º D. Código Postal: 03010 Alicante (España), como responsable principal de la empresa Rubenetti Coastal Rowing y por otra parte D./Dña.

INTERVIENEN

Que ambas partes aceptan los términos generales definidos en el siguiente contrato, donde D. Rubén Muñoz Marín ejerce el papel de PROVEEDOR, y en el que como COMPRADOR/A actúa D./Dña.

CLÁUSULAS

1. El PROVEEDOR se compromete a entregar los bienes especificados en el formulario de pedido en el plazo acordado y con las características acordadas en el mismo.
2. Las especificaciones y precios de nuestro catálogo pueden variar a lo largo del año sin previo aviso.
3. El COMPRADOR/A se compromete a recibir la embarcación especificada en el formulario de pedido, en caso de anulación del contrato por parte del cliente, se retendrá un 30% del precio total del pedido.
4. La fecha de entrega comienza a contar desde el momento en el que se recibe el pago por adelantado del 50% del pedido en la cuenta bancaria del PROVEEDOR, cualquier cambio por parte del COMPRADOR/A en el pedido debe ser notificado por email, y el PROVEEDOR indicará la nueva fecha de entrega.
5. La fecha de entrega contará desde el momento en el que el PROVEEDOR entrega la mercancía al COMPRADOR/A, o en su defecto al transportista.
6. Los gastos de embalaje y de transporte correrán a cargo del COMPRADOR.
7. El PROVEEDOR avisará de la preparación del pedido para su entrega, a partir de entonces, el COMPRADOR/A dispondrá de 2 semanas para recibir la embarcación.
8. En el caso de que la entrega de la mercancía no sea posible por ausencia del COMPRADOR/A, los cargos que lleven dicha devolución será asumida por el propio COMPRADOR/A.



9. La mercancía no se entregará hasta no haber recibido el pago por completo de la misma.
10. El COMPRADOR/A debe asegurarse de que la mercancía está en perfectas condiciones antes de firmar la hoja de recepción, a partir de la cual, el pedido se da por entregado y finalizado.
11. En el caso de pago a plazos, los bienes seguirán siendo propiedad del PROVEEDOR hasta la finalización de los pagos, cualquier daño o desperfecto en la embarcación o producto será responsabilidad del COMPRADOR/A. En caso de impago, el PROVEEDOR se reserva el derecho a recuperar la embarcación y los costes que ello conlleve serán asumidos por el COMPRADOR/A.
12. Todos los productos tienen un período de 2 años de garantía. Los términos de la garantía vienen especificados en el documento de términos de garantía.
13. El COMPRADOR/A está obligado a informar de cualquier defecto en el producto entregado en los dos días siguientes de su entrega.
14. El PROVEEDOR tendrá todos los derechos de imagen y marca de los productos entregados.
15. El presente contrato tiene naturaleza mercantil rigiéndose por lo dispuesto en sus propias cláusulas.
16. Ambas partes renuncian expresamente a su fuero y se someten a los juzgados tribunales de Alicante
17. En prueba de conformidad con todo ello firman el siguiente documento:

Firma del PROVEEDOR:
Rubén Muñoz Marín

Firma del COMPRADOR/A

